



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46050/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 433/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; atento lo informado a fs. 12 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y teniendo en cuenta lo dispuesto por RHCS nro.167/06,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Ad-referéndum del H. Consejo Superior**

**RESUELVE:**

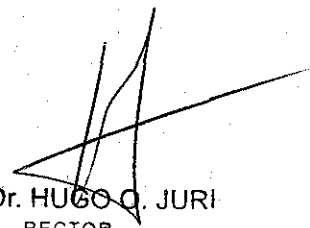
**ARTÍCULO 1°.**-Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 433/16 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Cr. RAUL ALBERTO ERCOLE, legajo 12382, a los cargos de Profesor Titular SE -cód. 102- y Profesor Titular DS -cód. 103- ambos por concurso del Departamento de Contabilidad, a partir del 16 de septiembre de 2016.

**ARTÍCULO 2°.**-El Cr. Ercole deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.**-Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.



  
Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO Q. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

**2534**